Cartagena de Indias, MAYO 9 de 2024

ACTA INICIAL DEL CONTRATO

Entre los suscritos DEGAR SOLUTIONS SAS y su representante legal MILTONCESAR DE LA HOZ RIOS, identificada con cedula de ciudadanía N° 73.204.358 y la funcionaria de la Entidad NACIRA ROMERO DE LA OSSA, Profesional Universitario Supervisora del Contrato Nº 003 MC – 2024, "ADQUISICION, DESMONTE, INSTALACION MANENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL SISTEMA DE AIRES ACONDICIONADOS DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR de común acuerdo damos inicio a la ejecución del citado contrato, quedando comprometidos a cumplir con lo establecido en el mismo.

CONTRATISTA
73204358

SUPERVISOR